

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	OFICINA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
PRESUPUESTO ASIGNADO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$294.069.286).
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PREPARACIÓN, COORDINACIÓN Y RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PITALITO

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Pitalito y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en este Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector G-EES versión 02 y MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN numeral 4 y 5 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS REGULATORIO

Al revisar las necesidades que se requieren adquirir se concluye que tratan de bienes de condiciones técnicas y común utilización. Por tal motivo los procedimientos de selección podrían ser: 1) la subasta inversa; 2) el acuerdo marco de precios; y 3) bolsa de productos. Por lo anterior, teniendo en cuenta que: a) para este objeto en específico no están regulados los acuerdos marco; y b) la cuantía del proceso no justifica el pago de la intermediación de la bolsa de productos, el procedimiento a aplicar es el de la subasta inversa presencial o electrónica.

De manera, que para cumplir con el objeto del presente proceso, se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos; su Artículo 2 establece las modalidades de selección y su literal 2 parte A, indica que el presente proceso se adelantara mediante la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

En virtud de lo anterior, el presente proceso se adelantará mediante el procedimiento de Subasta Inversa electrónica.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto*
31211903	31	21	19	03
42172000	42	17	20	00
27113201	27	11	32	01
32131000	32	13	10	00
39121311	39	12	13	11
43211507	43	21	15	07

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la última actualización del 18 de agosto de 2026 mediante boletín técnico del DANE¹, En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

¹ Boletín Técnico del DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>
Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

NIT 891180077-0

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ³ -II / 2025 ³ -II	2026 ³ -I / 2025 ³ -II	2026 ³ -II / 2026 ³ -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	-4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	-2,1	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	1,7	2,8
Construcción	7,2	-1,5	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	-0,6	0,8
Información y comunicaciones	-0,3	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	2,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,8	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,3	2,9	1,3

Fuentes: DANE, PIB.T

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
 www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

NIT 891180077-0

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ² -II	2026 ² / 2025 ²	2026 ² -II / 2026 ² -I
Elaboración de productos alimenticios ³	3,6	2,7	2,3
Fabricación de productos textiles ²	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	0,9	0,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANEI, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión de Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Para realizar el análisis de la demanda en el Municipio de Pitalito, se consultó en SECOP II aquellos procesos que involucran objetos similares al de la presente contratación, cuyo objeto esté relacionado con las actividades "ADQUISICION DE EQUIPOS Y/O MUEBLES PARA OFICINA"

A continuación, se presenta la contratación de objetos similares

AÑO y No CONTRATO	VALOR	TIEMPO	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD
MP-OAR-MC-CV049-2022	\$26.976.229	30 DÍAS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PITALITO	MÍNIMA CUANTÍA
MP-OAR-MC-SM-052-2022	\$17.940.000	30 DÍAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PITALITO	MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para dar inicio al análisis de la oferta la Entidad, consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2025 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
31211903	EQUIPO PARA PROTECCIÓN
42172000	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
27113201	CONJUNTOS GENERALES DE HERRAMIENTAS

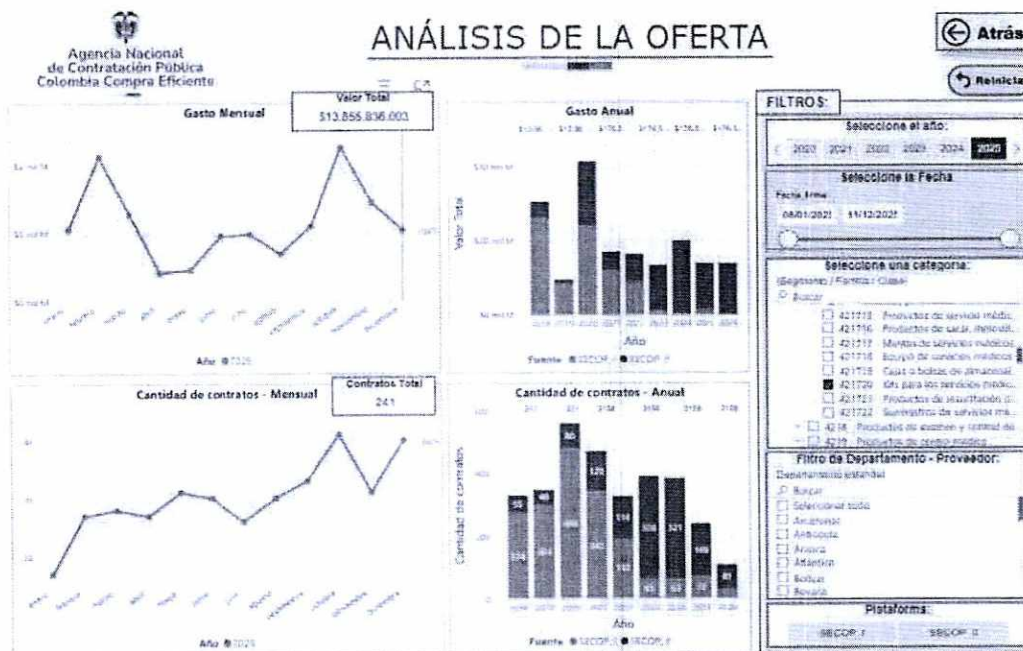
Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

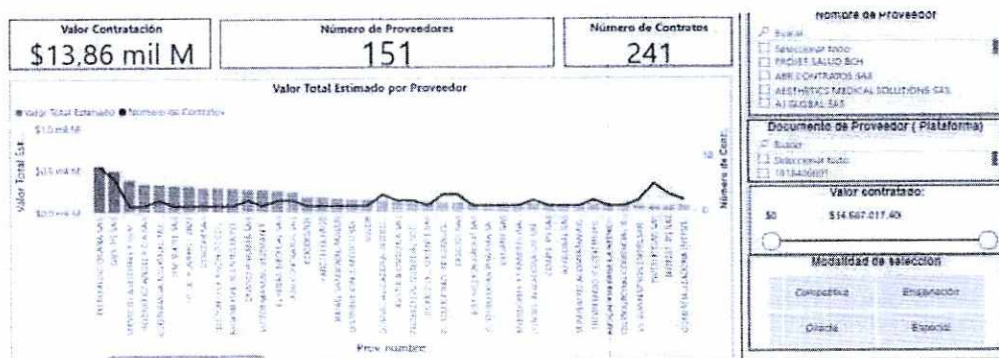
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

32131000	ACCESORIOS, MATERIALES PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39121311	ACCESORIOS ELECTRONICOS
43211507	COMPUTADORES DE ESCRITORIO

Herramienta de abastecimiento estratégico- análisis de oferta.



De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2025 a nivel nacional hay un gasto de \$13.855.836.003 pesos en 241 contratos a nivel nacional, donde 151 proveedores suministraron servicios correspondientes a las entidades del estado.



Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca

Firma:

Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación

Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño

Firma:

Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila
 www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando las siguientes empresas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800015583	COLSOF SAS
800147578	COMPUFACIL S A S
830122983	ESRI COLOMBIA SAS
900277370	ISHOP COLOMBIA SAS
900311581	MAC CENTER COLOMBIA SAS
901530638	XIAOMI COLOMBIA S.A.S.
860034714	PROCALCULO PROSIS SAS
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
800024938	RM SISTEMAS SAS
800027927	LINEADATASCAN SA
800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS
800094574	E-TECH SOLUTIONS SAS
800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS
800154698	QAP INGENIERIA S.A.S.
800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS
800188299	LINALCA INFORMATICA SAS -BIC
800189839	MES DE OCCIDENTE SAS
800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS
802014311	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S
802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A
802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.
802024948	DATASUMINISTROS EN REORGANIZACION SAS
805005848	INGECOM SAS
805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS
806015647	COMPULAGO S.A.S
811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR S.A.S.
811014944	S.I.M CONSULTORES S.A.S
811022490	E-GLOBAL S.A
811026190	CDM EQUIPOS SA
811027052	DIPARCO SAS
811046493	BIG DEMIN SAS
823004536	COMUNICACIONES DEL CARIBE SAS
826002535	NE&TEL.COM S.A.S.
828002090	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C
830008413	KAMALEON LTDA
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.
830028695	ITALDEC SA
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LTDA
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión de Riesgo

 Aldia Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

NIT 891180077-0

830039811	DB SYSTEM SAS
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS
830044977	XSYSTEM LTDA
830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA
830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S A
830053932	TELEPLUS SAS
830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS
830066747	MAC TOOLS SAS
830067557	INFOTRACK SAS INFOTRACK SAS INFOTRACK SA INFOTRACK SAS
830074841	TINCORP COLOMBIA SAS
830085336	DIGITAL MTX S.A.S
830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE
830089581	A R C SOFTWARE SAS
830094968	FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS SAS
830105984	APICOM SAS
830132614	CEL UNION SAS
830134202	A&M ACCESORIOS COLOMBIA SAS
830144762	STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS SAS
830146580	PCTEL COMPUTO SAS
830500329	NEMESIS ASOCIADOS S.A.
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
830512930	NOVOPANGA GROUP SAS
832010927	COMUNICACION MOVIL SA
844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LTDA
860353110	MAICROTEL SAS
890205950	COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS
890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS
890404138	DURAN Y MARTINEZ SAS
900032888	DISCOMPUCOL SAS
900040754	SERBAN COLOMBIA SAS
900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM SA
900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA INGENICO COLOMBIA LTDA
900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
900104327	TERASYS S.A.S
900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS
900117327	CLICK OFFICE SAS
900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA
900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA
900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA
900250211	LEFCOM SAS
900262686	OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGANIZACION SAS
900304856	IINTELLIGENCE IT SAS
900315448	MOVILCO SAS
900324520	TELNORM COLOMBIA SAS
900347378	EDUMEDIA SAS
900355222	TTECNOPLAZA COLOMBIA SAS
900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S
900373012	J.D. MARKET S.A.S.
900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS
900404233	AVCOM COLOMBIA SAS

Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito –Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

900427195	MI RED MOVIL SAS
900430020	JCAD SAS
900466147	VALTADRIA GROUP SAS
900490892	DEXTERA SAS
900607320	EUROCOL RENTING SAS
900636479	INFOR COLOMBIA SAS
900674991	CHACAM TRADING SAS
900733550	AXIS IT SAS
900741497	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
900799138	SMS ELECTRONIC S.A.S
900827470	COMQUIA S.A.S
900847508	METRO TECHNOLOGY SAS
900862380	CELLPLUS SAS
900868612	PUNTONET INSUPERABLE S.A.S
900871411	GIOGALEANO COMUNICACIONES SAS
900877263	ANCLU SAS
900891288	YAMACORP SAS
900931389	ACRE COLOMBIA SAS
901010918	DISTESA COLOMBIA SAS EN LIQUIDACIÓN
901026641	E-GLOBAL SOLUTION SAS
901042503	DISTRIBUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA SAS
901080400	8BITS SAS
901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS
901150265	REFURBI COLOMBIA SAS
901223827	DATASEC S.A.S
901327818	ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S
901390382	MEGA GUAY COLOMBIA SAS
901431495	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS
901455976	MOBILE COMERCIAL SAS
901483474	TOHOO TECHNOLOGY S.A.S
901531274	CELUDMOVIL SAS
800210453	MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS
800217129	ACCESAR S.A.S
830136779	DATUM INGENIERIA SAS
900149429	CLEVERCEL S.A.S
901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING SAS

Como se puede observar, en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las aquí descritas.

ESTUDIO DEL MERCADO

Del estudio de mercado adelantado por el Almacén General, se determinó el menor precio del mercado, para ser considerado en las condiciones técnicas del presente proceso de selección.

La Alcaldía Municipal de Pitalito, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del suministro por unidad de medida por lo que se recogió una muestra entre

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión de Riesgo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

prestadores del servicio, quienes enviaron las cotizaciones a través del correo electrónico almacenmunicipal@alcaldiapitalito.gov.co

El documento “estudio de mercado” hace parte integral del proceso de selección, en su mismo sentido este será publicado con los documentos del proceso.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, (Modelo de Abastecimiento Estratégico <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico> Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico> SECOP: www.colombiacompra.gov.co Fuentes de información financiera de la Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co Superintendencias Sectoriales), donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025.

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 133 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIU – G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	
Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:	
INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de

Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión de Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

	liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Índice Razón Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el Indicador de liquidez se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

NOTA 2: Cuando el Gasto de interés es cero (0), el indicador de Razón de Cobertura de Interés se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir Utilidad Operacional, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. La anterior circunstancia se aplica siempre y cuando en los Estados Financieros se registre una Utilidad operacional mayor a cero (0).

CAPACIDAD FINANCIERA

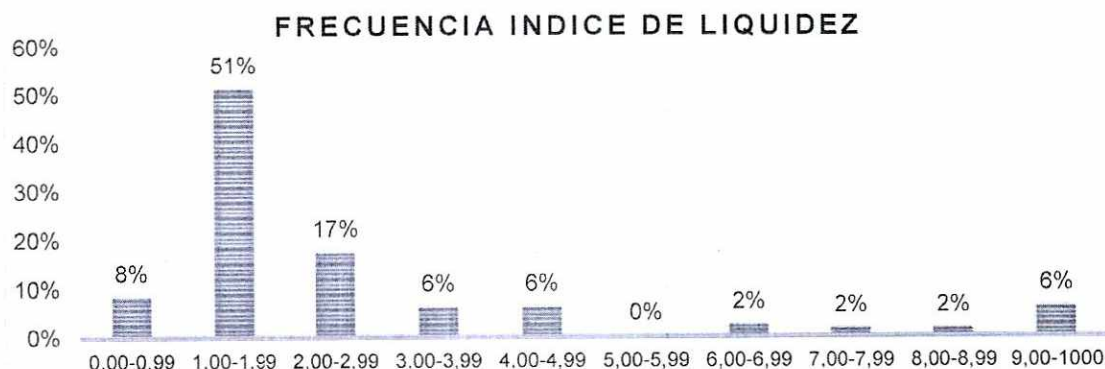
INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,99	11	133	8%	100%
1,00	1,99	68	122	51%	92%
2,00	2,99	23	54	17%	41%
3,00	3,99	8	31	6%	23%
4,00	4,99	8	23	6%	17%
5,00	5,99	0	15	0%	11%
6,00	6,99	3	15	2%	11%
7,00	7,99	2	12	2%	9%
8,00	8,99	2	10	2%	8%
9,00	1000	8	8	6%	6%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castañón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

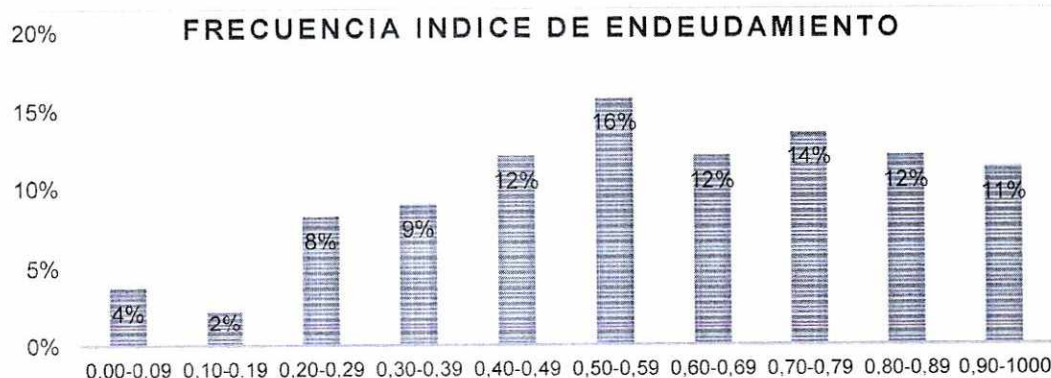
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024



Se observa que el 51% según frecuencia relativa, corresponde a los rangos del 1,00 a 1,99, del cual se realiza calculo mediante fórmulas estadísticas y este arroja que el promedio es del 1,52.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	5	5	4%	4%
0,10	0,19	3	8	2%	6%
0,20	0,29	11	19	8%	14%
0,30	0,39	12	31	9%	23%
0,40	0,49	16	47	12%	35%
0,50	0,59	21	68	16%	51%
0,60	0,69	16	84	12%	63%
0,70	0,79	18	102	14%	77%
0,80	0,89	16	118	12%	89%
0,90	1000	15	133	11%	100%



Proyecto: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

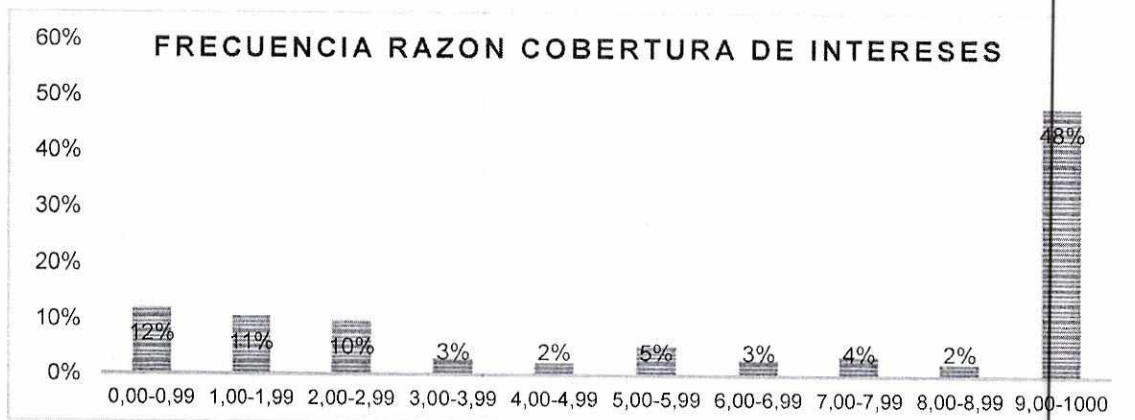
Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
 www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

El endeudamiento para la actividad comercial se concentra entre los rangos de 0,50 a 0,59 con un 51% de participación según la frecuencia relativa acumulada, donde el índice de endeudamiento promedio es del 0,54.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	16	133	12%	100%
1,00	1,99	14	117	11%	88%
2,00	2,99	13	103	10%	77%
3,00	3,99	4	90	3%	68%
4,00	4,99	3	86	2%	65%
5,00	5,99	7	83	5%	62%
6,00	6,99	4	76	3%	57%
7,00	7,99	5	72	4%	54%
8,00	8,99	3	67	2%	50%
9,00	1000	64	64	48%	48%



Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos o en ceros en comparación a su utilidad, por lo que distorsiona el comportamiento de la muestra.

Según la información recopilada, esta refleja que la mediana de la muestra se desplaza al 72% de la muestra, por tanto, se estima que el rango del 2,00 a 2,99 según frecuencia relativa acumulada con una participación 77%. El índice promedio entre el rango con mayor participación es de 2,53.

El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca

Firma:

Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación

Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño

Firma:

Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión de Riesgo

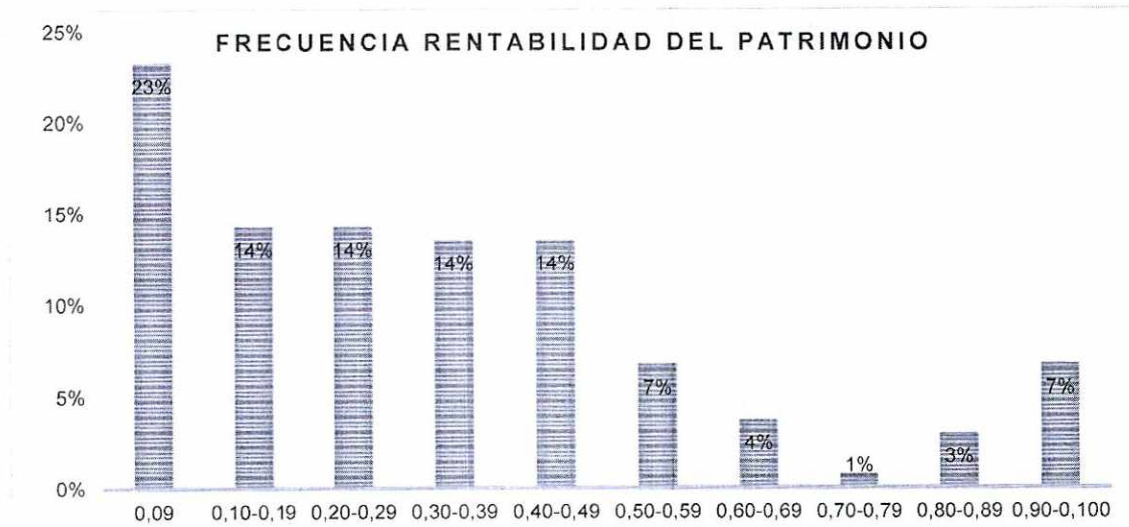
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

porque no tiene intereses que cubrir, es decir si el indicador se muestra como INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	31	133	23%	100%
0,10	0,19	19	102	14%	77%
0,20	0,29	19	83	14%	62%
0,30	0,39	18	64	14%	48%
0,40	0,49	18	46	14%	35%
0,50	0,59	9	28	7%	21%
0,60	0,69	5	19	4%	14%
0,70	0,79	1	14	1%	11%
0,80	0,89	4	13	3%	10%
0,90	0,100	9	9	7%	7%



La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 62% de la población maneja un entre los rangos 0,20 a 0,29 según la frecuencia relativa acumulada. El índice promedio positivo para este rango corresponde a 0,24, de acuerdo al comportamiento de la muestra se recomienda tomar el extremo menor del rango guardando un equilibrio entre la información financiera analizada.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

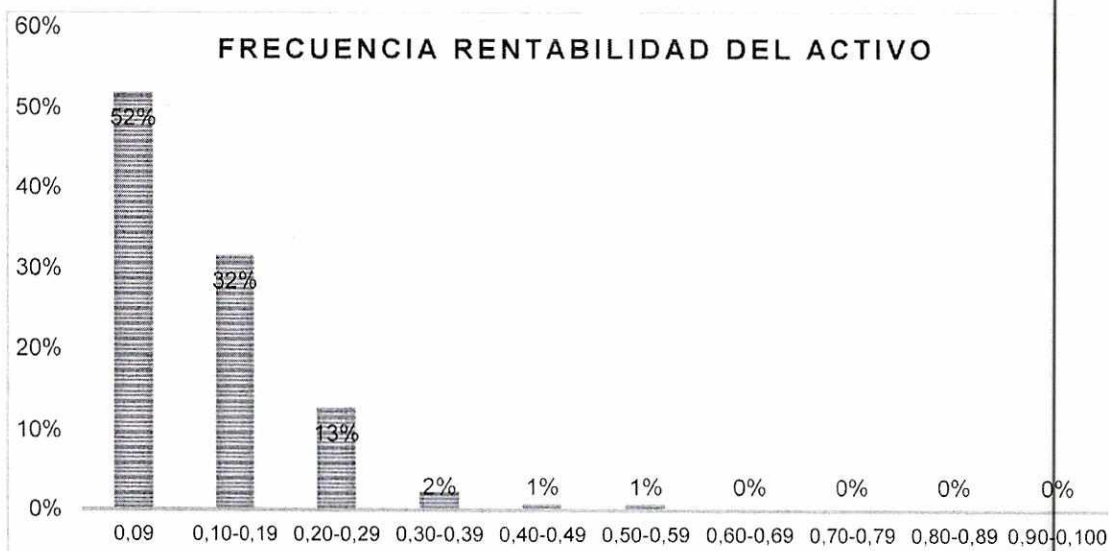
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión de Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
 www.alcaldiaitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiaitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	69	133	52%	100%
0,10	0,19	42	64	32%	48%
0,20	0,29	17	22	13%	17%
0,30	0,39	3	5	2%	4%
0,40	0,49	1	2	1%	2%
0,50	0,59	1	1	1%	1%
0,60	0,69	0	0	0%	0%
0,70	0,79	0	0	0%	0%
0,80	0,89	0	0	0%	0%
0,90	0,100	0	0	0%	0%



La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa 52% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09, se realiza cálculo de promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,05, se estima tomar el extremo menor positivo del rango con mayor participación.

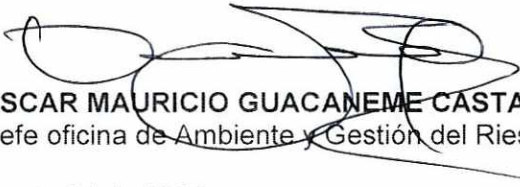
De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,54
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor o igual a 2
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,20
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,05


OSCAR MAURICIO GUACANEME CASTAÑO
 Jefe oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

Pitalito Huila, Agosto 31 de 2026

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Oscar Mauricio Guacaneme Castaño
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de Ambiente y Gestión del Riesgo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co